

EB/. =

## MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Escopeta de caza. = a favor de Don Rodolf von Frommer. - con residencia en Budapest (Hungria). -

-----

El invento se refiere a una escopeta de caza cuya disposición del seguro puede ser utilizado a voluntad, como automática o como accionada a mano, y respectivamente puede ser conmutada a ambos modos de acción. En el dibujo adjunto está representado un ejemplo de ejecución del invento.

La fig 1ª, es un corte longitudinal del aparato disparador y del cuerpo del cierre, provisto de la nueva disposición de seguro en la posición de seguro, ajustado al seguro automático.

Las figs 2ª y 3ª, son cortes según las líneas II - III de la fig 1ª, en las cuales son suprimidas algunas partes del

arma. La fig 4<sup>a</sup>, es un corte longitudinal, con arreglo a la fig 1<sup>a</sup>, en estado no asegurado y ajustada al manejo del seguro realizable a mano. La fig 5<sup>a</sup>, es un corte según la línea V - V de la fig 4<sup>a</sup>. Por debajo de la prolongación 2 del cuerpo del cierre 1, del arma, es conducida una barra de seguro elástica 3, desplazable en la dirección longitudinal. Con objeto de accionar este seguro, es el mismo unido con un perno 5, que tiene la forma por fuera de botón 4, el cual perno es desplazable a través de la hendidura 6 de la prolongación 2. Con el perno 5, es unido un muelle 7, cuyo extremo 8 de forma ondulada coopera con un vestago 9, fijado en el cuerpo del cierre, de tal manera que el extremo 8 ondulado forme dos entalladuras que saltan adentro elásticamente, las cuales corresponden a las dos posiciones extremas del perno 5 y respectivamente de la barra del seguro 3, y que respectivamente fijan a la barra del seguro en estas dos posiciones (fig 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>). En la barra del seguro 3, son dispuestas en forma conocida dos uñas 10, que están en un plano con las uñas 13, de los disparadores 11 y 12, de tal manera que cuando el botón 4, llega a su posición posterior (Fig 1<sup>a</sup>) las uñas 10 vienen a situarse sobre las uñas 13 de los disparadores e impiden de tal manera un accionamiento de los disparadores (posición asegurada) pero si el botón 4, es oprimido hacia adelante, (fig 4<sup>a</sup>) las uñas 13 serán libradas de las uñas 10, y el arma podrá ser disparada. La palanca de cierre 14 del arma, que puede oscilar alrededor del perno 15, y que puede ser oprimida por la leva 16, con la mano, desde la posición normal representada en la fig 4<sup>a</sup>, a la posición representada en la fig 1<sup>a</sup>, este unida en su parte anterior por medio del perno 17 con un cerrojo 19, el cual es conducido en el cuerpo del cierre 1 en la dirección longitudinal de los cañones 18. Este cerrojo 19, se apoya con su uña 20 sobre un apéndice 21, del par de



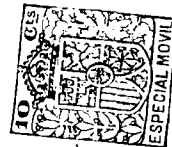
3ª. -

cañones (fig 4ª) por medio de lo cual el par de cañones es mantenido fijo en su situación de cerrado. En el sentido del presente invento esta uña 20, es ahora provista de una entalladura 22, la cual ejerce sobre la barra del seguro 3, el efecto que después se explicará. La barra del seguro 3, es construida en forma tal, que cede elásticamente hacia abajo, es decir, que abandonada a sí misma su extremo 23 está frente a la entalladura 22. (fig 1ª). El refuerzo 24 dispuesto en la parte anterior de la barra del seguro, es guiado en los rebajos 26 - 27, del escape 25, desplazable en el cuerpo del cierre 2, en la dirección longitudinal (figs 2ª y 3ª). Si el escape 25 se encuentra en la posición representada en la fig 2ª, el refuerzo 24 de la barra del seguro 3, se encontrará en el rebajo 27 más profundo del escape, en el cual caso el extremo 23 de la barra del seguro vendrá a situarse frente a la entalladura 22, del cerrojo 19. Esta posición corresponde al seguro automático. Si la palanca de cierre 14, es oprimida hacia arriba (fig 1ª) es decir, puesta en tensión la disposición del disparador se verificará también un retroceso del cerrojo 19, en el cual caso, la entalladura 22 de la uña 20, empujara a la barra del seguro en su extremo 23, a la situación de seguro. Si hubiese de ser desconectado el seguro automático, solamente habrá que oprimir el flector 25, en la situación representada en la fig 3ª, por medio de lo cual el rebajo 26, del flector situado más alto, llega por debajo del refuerzo 24, de la barra del seguro, por medio de lo cual esta última es encorvada hacia arriba de tal manera que su extremo 23, llega a situarse por encima de la entalladura 22, del cerrojo 19 (fig 4ª). Si ahora es oprimida hacia arriba la palanca de cierre 14, la entalladura 22, por debajo del extremo 26 de la barra del seguro, podrá moverse hacia atrás sin venir a engranar con la barra del

seguro. El arma permanece por consiguiente en estado no asegurado. No hay que decir que la barra del seguro puede sin embargo ser accionada a mano a voluntad, mediante el boton 4, y respectivamente ser llevada a la posición de seguro y volver a ser retirada de esta posición. No hay que decir, que una cooperación del extremo 23 de la barra del seguro 3, con la entalladura 22, en el sentido del seguro es, no solo posible por medio del movimiento oscilante de la barra hacia arriba y abajo, sino que también puede verificarse por medio de una oscilación en cualquier otra dirección.

La palanca de cierre 14, es mantenida en su posición normal por medio de un muelle 30, mediante la pieza de presión 29, que puede hacerse oscilar alrededor del perno 28. Para que la barra del seguro 3, pueda ser movida libremente, tanto a hacia adelante y hacia atrás, como también hacia arriba y hacia abajo, por encima del muelle 30, es dispuesto en el cuerpo del cierre para la barra 3, un rebajo 33 (fig 5a) y ha derecha e izquierda del mismo, un talon 34 a cada lado, contra los cuales talones se apoya el muelle ventajosamente mediante un perno 32, dotado de un platillo 31.

La palanca de cierre 14, está, gracias al perno 36, en comunicación articulada con el cerrojo 35, <sup>que</sup> en la forma conocida retiene fijos los cañones. El cerrojo 35, esta dotado además a cada lado de una uña 37, las cuales en la forma conocida se colocan delante de las uñas 40 del martillo 39, provisto del punzon percutor 38, por medio de lo cual al llevar el cerrojo hacia atrás, es arrastrado también el martillo 39, es decir, el arma es montada bajo la tensión del muelle percutor 41,. En virtud del presente invento los martillos están también dotados de una entalladura de seguro 43, con la cual pueden llegar a engransar las palancas del disparador del arma



5a. -

tan exactamente como con las entalladuras del disparador. Tales entalladuras de seguridad se usaban hasta ahora solo con escopetas con martillo situado exteriormente, pero eran desconocidas hasta ahora en las escopetas llamadas = sin martillos =. Una vez montada el arma las palancas del disparador 44, saltan en las entalladuras 42 = fig 1ª) en el cual caso los punzones percutores se encuentran en su situación posterior. De esta posición pueden hacerse avanzar los martillos 39 con ayuda de la palanca de cierre lentamente sobre las entalladuras 43 (fig 4ª), en el cual caso los punzones percutores 38 pueden ser llevados hacia atrás en tanto que no estén en contacto con las capsulas explosivas de los cartuchos. No hay que decir que los dispersores 11 y 12, pueden ser asegurados también en el este caso llevando hacia atrás la barra del seguro 3.

Para lograr el fin perseguido no es esencial que la barra del seguro 3 sea construida en forma elástica, y solamente es importante que el extremo 23 de la barra del seguro 3, pueda ser oscilante y respectivamente ajustable, con respecto a la barra en una dirección cualquier, y además no es indispensable que la barra sea accionada por medio de la entalladura del cerrojo 19, porque este accionamiento puede también verificarse por medio de cualquier otra parte del arma puesta en movimiento al montar esta última y respectivamente al descender los capones.

N o t a. =  
-----

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

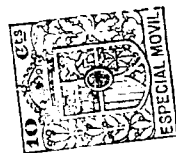
1a. - Escopeta de caza, en la cual una barra del seguro conducida segun la dirección longitudinal del arma puede ser desplazada mediante un boton que sobresale afuera del arma, caracterizada porque esta barra del seguro puede ser puesta en comunicación con un elemento del arma puesto en movimiento al montar la misma o al descender los cañones, de modo que este elemento del arma empuje a la barra del seguro a la posición de seguro al montar el arma o respectivamente a descender los cañones, pero despues de desconectar esta comunicación la barra del seguro llega afuera del radio de acción de aquel elemento del arma, de modo que no es influida por el mismo.

2a. - Forma de ejecución de la escopeta de caza según la conclusión 1a, caracterizada porque uno de los extremos de la barra del seguro puede moverse perpendicularmente a su dirección longitudinal y este extremo es movable en el radio de acción del elemento del arma movido al montar esta y respectivamente del cerrojo que retiene a los cañones y puede ser desconectado del mismo.

3a. - Forma de ejecución de la escopeta de caza, según las conclusiones 1a y 2a, caracterizada porque la barra del seguro esté construida elasticamente de modo que uno de sus extremos es desplazable y respectivamente ajustable perpendicularmente a la dirección longitudinal de la barra.

4a. - Arma de caza según las conclusiones 1a y 2a, caracterizada porque el cerrojo de los cañones es provisto de una entalladura con el fin de accionar la barra del seguro.

5a. - Arma de caza según las conclusiones 1a á 4a, caracterizada porque con objeto de desplazar el extremo de la barra del seguro perpendicularmente a su dirección longitudinal es dispuesto en el cuerpo del cierre un fisor por medio



7a. -

del cual el extremo de la barra del seguro puede ser llevado al radio de acción del elemento del arma que acciona a aquella y puede ser retirado del mismo.

6a. - Forma de ejecución del arma de caza según las conclusiones 1a é 5a, con palancas de cierre cargada con muelle, caracterizada porque con el fin del apoyo del muelle (30) que acciona a la palanca de cierre (14) son dispuestos en el cuerpo del cierre talones (34) que dejan libre el espacio (33) necesario para el libre movimiento de la barra del seguro (3).

7a. - Forma de ejecución del arma de caza, según la conclusión 6a, caracterizada porque con el fin del apoyo del muelle que acciona a la palanca de cierre es dispuesto un perno elastico (31, 32) que se apoya sobre los talones (34).

8a. - Forma de ejecución del arma de caza, según la conclusión 1a, con martillos ocultos en el cuerpo del cierre, caracterizada porque en cada uno de los martillos que llevan los punzones percutores, además de las entalladuras de montar el arma, es dispuesta además una entalladura del seguro (43).

9a. - Escopeta de caza. - Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de Agosto de 1925. =

Leocadio López y López. =

P.P.

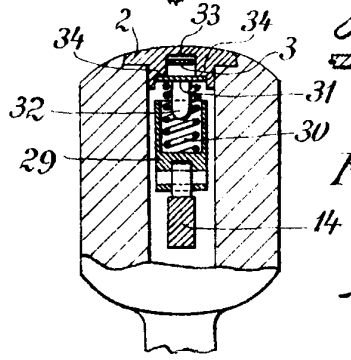
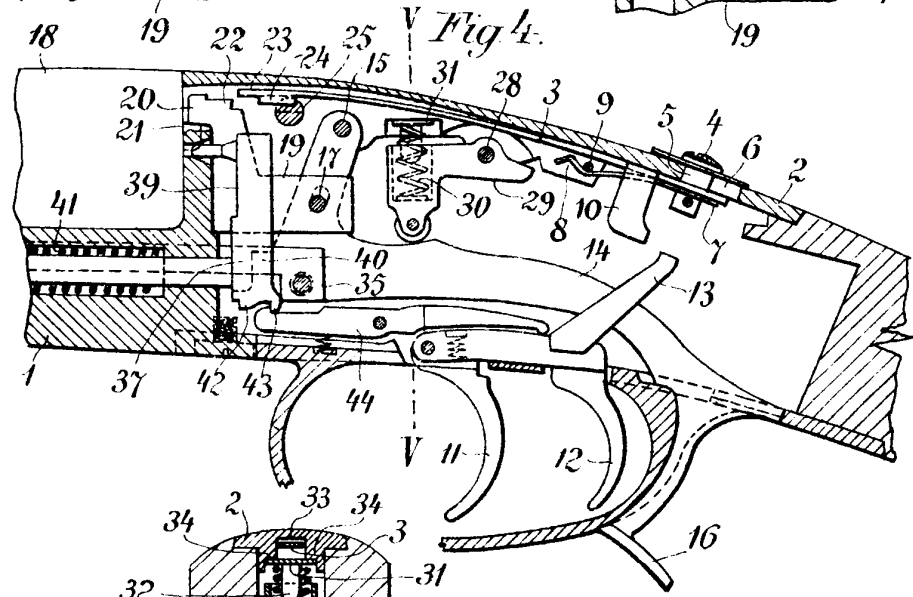
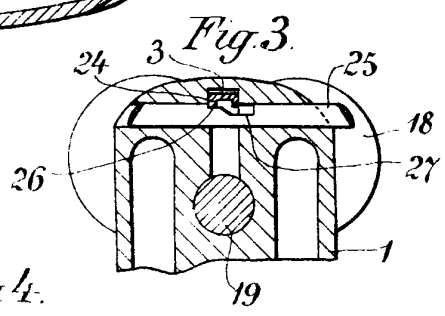
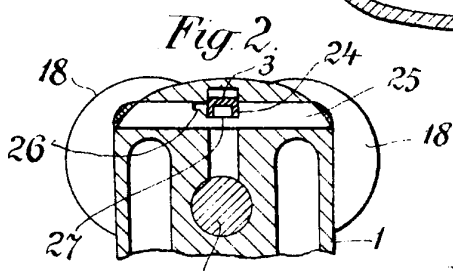
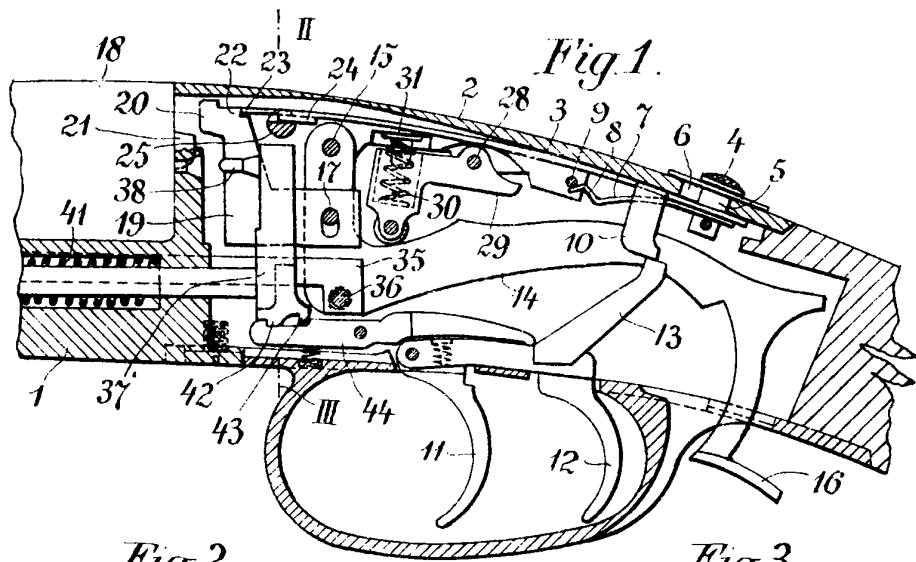


Fig. 5.  
*M. J. ...*